

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-29027037
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 01-12-2015 17:02:41
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-1868-CM15

SEÑOR (ES) : DIMERC S A	A Sr (a) : Miguel Angel De la Fuente
DIRECCIÓN : ALBERTO PEPPER Renca N° 1784 Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-23858200
RUT : 96.670.840-9	FAX : 56-2-23858010

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Adquisición Zapato de Seguridad		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	03-12-2015		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	AVENIDA LAS TORRES 521	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	JESSICA GALAZ	56-02-29027037	jgalaz@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46181606 2239-10-LP12	Cubiertas de zapatos	1	(1221433) BOTÍN EDELBROCK ED-106 N ° 41 1247436	(1221433) BOTÍN EDELBROCK ED-106 N ° 41; Código: Z430614;Región : RM	42.068,00	0,00	0,00	42.068
46181606 2239-10-LP12	Cubiertas de zapatos	1	(1221434) BOTÍN EDELBROCK ED-106 N ° 42 1247437	(1221434) BOTÍN EDELBROCK ED-106 N ° 42; Código: Z430615;Región : RM	42.068,00	0,00	0,00	42.068

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	\$	84.136
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	84.136
19% IVA	\$	15.986
Imp. específico	\$	0
Total	\$	100.122

Fuente Financiamiento: MUNICIPAL

Observaciones:

Adquisición Zapato de Seguridad para funcionario Pedro Malhue y Pedro Santibañez del proyecto Ornato Urbano y Equipamiento Comunal de la Dirección de Gestión Ambiental.

Memo N° 613/16-11-2015 DGA

Calzado N° 41

Calzado N° 42

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>